

Guayaquil, Marzo 13 del 2.015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SUPERMERCADOS DAKERIC S. A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

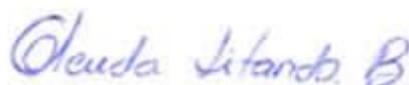
De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Supermercados Dakeric S.A., cortado al 31 de Diciembre del año 2.014 como sigue:

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

La empresa ha mantenido su presencia en el mercado de servicios. Las cifras obtenidas de los estados financieros reflejan un crecimiento relativo en todos los órdenes de la estructura de la compañía. De manera general su comportamiento crediticio y las diferentes relaciones financieras dan valores positivos o dentro de las expectativas que se tenían para este ejercicio económico. No olvidemos que las expectativas de los indicadores macroeconómicos de la economía de nuestro país son algo alentadores para el presente año, lo que hace necesario ir con cuidado en cuanto a todas las órdenes económicas establecidas y previstas. Sin embargo, de manera general coincido con el criterio expuesto por el Representante Legal de la empresa en el sentido de que la utilidad obtenida es alentadora y nos motiva a seguir adelante con el esfuerzo diario de todos quienes hacemos la empresa. Espero también que el presente ejercicio económico mejore la situación aún más.

Atentamente,



**Glenda María Litardo Baque**

**Comisario**

**CI 0919174136**

**RN 5234**